CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRAMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
2 9 ABR 2022
RECIBIDO
Firma..... Hora... 16:40

Moción de Orden del Día N° 2518

CARLOS JAVIER ZEBALLOS MADARIAGA
Congresista de la República

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

El Congresista de la República que suscribe, **CARLOS JAVIER ZEBALLOS MADARIAGA**, integrante de la Bancada Perú Democrático en ejercicio de sus funciones que le confiere el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO

"ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA DISTRITO DE HUACULLANI - PROVINCIA DE CHUCUITO – DEPARTAMENTO DE PUNO"

CONSIDERANDO:

Que, el Distrito de Huacullani, Provincia de Chucuito, Departamento de Puno, cuya creación política fue el 2 de mayo 1854 mediante Decreto Ley 1203, expedido por el Gran Mariscal Don Ramón Castilla.

Que, el Distrito de Huacullani, Provincia de Chucuito, Departamento de Puno, se encuentra ubicado a una altitud que fluctúa alrededor de los 3937 m.s.n.m.

Que, el Distrito de Huacullani, Provincia de Chucuito, Departamento de Puno, limita por al norte con los distritos de Juli y de Pomata; al sur con el de Pisacoma; al este con los de Zepita y de Kelluyo; y al oeste con los de Conduriri y Santa Rosa, ambos en la Provincia de El Collao.

Que, el Distrito de Huacullani, es uno de los 7 distritos que conforman la Provincia de Chucuito, ubicada en el Departamento de Puno.

Que, el Distrito de Huacullani, Provincia de Chucuito, Departamento de Puno, en época colonial solamente fue un campamento de las minas del cerro Ingenio, la hacienda antigua Huacullani – Cauranhuyo fue un centro de transformación de oro, posteriormente Huacullani pasa a ser villa y luego es declarado distrito.

Que, el Distrito de Huacullani, Provincia de Chucuito, Departamento de Puno, tiene como principal festividad Virgen del Rosario.

Que, por lo señalado en los párrafos precedentes, es menester que el Honorable Congreso de la República, exprese su saludo al Distrito de Huacullani, al celebrar un aniversario más de su Creación Política.

POR LO EXPUESTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO.- Expresar su más cálido saludo y felicitaciones a la población del Distrito de Huacullani, Provincia de Chucuito, Departamento y Región de Puno, al celebrar el 2 de mayo del 2022 su **168° Aniversario de Creación Política.**

SEGUNDO.- Remitir la presente **MOCIÓN DE SALUDO**, al señor Basilio Mendoza Ugarte Alcalde de la Municipalidad Distrital de Huacullani y por su intermedio al Cuerpo de Regidores, Autoridades Políticas, Eclesiásticas, Militares, Policiales, Organizaciones de la sociedad civil y a todos los pobladores del Distrito de Huacullani.

Lima, mayo de 2022.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: ZEBALLOS MADARIAGA Carlos Javier FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 29/04/2022 12:10:35-0500

CARLOS ZEBALLOS MADARIAGA
Congresista de la República